



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHICUILLAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 11:00 horas del día 17 de agosto de 2010, se reunieron en Vía de Evitamiento Norte, B1, San Roque, los siguientes representantes de los Asociados de la Asociación Civil Fondo Social Michiquillay:

- Señor Luis Casahuaman Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo y representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Octavio Terrones Villanueva, representante de la Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Ricardo Federico Morel Bosio, representante de Anglo American Michiquillay S.A.

Presidió la sesión el señor Luis Casahuamán Rodríguez y actuó como secretario el señor Ricardo Federico Morel Bosio.

El Presidente manifestó que se encontraban representados todos los Asociados, quienes estaban de acuerdo por unanimidad en llevar adelante la asamblea y tratar los temas de agenda propuestos, conforme al artículo 24 del Estatuto de la Asociación.

Prosiguió el Presidente indicando que los temas de agenda propuestos eran:

1. Sustitución de representante titular de Anglo American Michiquillay S.A. ante la asamblea de la Asociación.
2. Sustitución de un representante de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo de la Asociación.
3. Revocatoria de Poderes
4. Otorgamiento de Poderes
5. Formalización de Acuerdos

A continuación se pasó a tratar los temas de agenda.

1. Sustitución de representante titular de Anglo American Michiquillay S.A. ante la asamblea de la Asociación.

Respecto del primer punto de la agenda, el Presidente informó que se había recibido una comunicación de la empresa Anglo American Michiquillay S.A. mediante la cual se ponía en conocimiento de la Asociación que por decisión de dicha empresa se había visto por conveniente cambiar al representante titular de Anglo American Michiquillay S.A. ante la Asamblea de la Asociación.

Señaló el Presidente que de acuerdo a la comunicación en referencia el representante titular de Anglo American Michiquillay S.A. ante la Asamblea de la Asociación será el señor Luis Carlos Marchese Montenegro, quien sustituirá al señor Donald East.

Indicó el Presidente, que como consecuencia de la nueva designación, los representantes de la empresa Anglo American Michiquillay S.A. ante la asamblea de la Asociación son los señores Luis Carlos Marchese Montenegro como titular y Ricardo Federico Morel Bosio como alterno.

Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. The first signature on the left is partially obscured. The middle signature is a large, stylized signature, possibly of the President. The signature on the right is a tall, thin signature, possibly of the Secretary.



37

Puesta a consideración de los asociados la designación del representante de Anglo American Michiquillay S.A. ante la Asamblea, la Asamblea por unanimidad acordó:

- a) Aceptar la designación del señor Luis Carlos Marchese Montenegro como representante titular ante la Asamblea en reemplazo del señor Donald East.
- b) Dejar constancia que la representación de Anglo American Michiquillay S.A. ante la asamblea de la Asociación recae en los señores Luis Carlos Marchese Montenegro como titular y Ricardo Federico Morel Bosio como alterno, para lo cual estarán investidos de las facultades otorgadas en el Estatuto

Se deja constancia que el señor Luis Carlos Marchese Montenegro tiene el Documento Nacional de Identidad No. 07965075 y Ricardo Federico Morel Bosio tiene el Documento Nacional de Identidad No. 02610802.

2. Sustitución de un representante de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo de la Asociación

Con relación al segundo punto de agenda, el Presidente informó que se había recibido una comunicación de la empresa Anglo American Michiquillay S.A., mediante la cual se ponía en conocimiento de la Asociación que por decisión de dicha empresa se había visto por conveniente designar al señor Luis Carlos Marchese Montenegro como representante de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo, en reemplazo de Donald East.

Puesta a consideración de los Asociados la sustitución del representante titular de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo, la Asamblea por unanimidad acordó que el señor Luis Carlos Marchese Montenegro, identificado con Documento Nacional de Identidad No.07965075, será quien asuma la calidad de representante titular de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo de la Asociación.

En atención al acuerdo anterior, la Asamblea acordó por unanimidad dejar constancia que los representantes de Anglo American Michiquillay S.A. ante el Consejo Directivo de la Asociación son las siguientes personas:

Titulares:

Luis Carlos Marchese Montenegro
Francisco Javier Raunelli Sander

Alternos:

Miguel Ángel Castañeda Loayza
Ricardo Federico Morel Bosio

3. Revocatoria de Poderes

El Presidente informó que como consecuencia del alejamiento del señor Donald Robert East de la empresa Anglo American Michiquillay S.A. y por tanto de la Asociación Fondo Social Michiquillay, resultaba necesario revocar los poderes que le fueron conferidos en la asociación.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea acordó por unanimidad revocar todos los poderes que fueron otorgados a favor del señor Donald Robert East, identificado con Carné de Extranjería No. 0005019759, los mismos que corren inscritos en los asientos A00007 y A00008 (asiento que rectifica el asiento A00007) de la partida registral de la Asociación.

4. Otorgamiento de Poderes

El Presidente informó que como consecuencia del acuerdo adoptado en el punto 3 anterior, resultaba necesario otorgar poderes a un nuevo representante en reemplazo del señor Donald Robert East para que pueda ejercer los poderes señalados en el Asiento A00007 de la partida registral de la Asociación.



Para ello propuso que designar al señor Luis Carlos Marchese Montenegro en reemplazo del señor Donald Robert East para ejercer los poderes que le fueron otorgados por el Consejo Directivo en la sesión del 9 de marzo de 2010 y que corren inscritos en el Asiento A00007 (rectificado en el Asiento A00008) de la partida registral de la Asociación.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea aprobó por unanimidad otorgar poderes al señor Luis Carlos Marchese Montenegro, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 07965075 para que de manera conjunta con el señor Luis Casahuamán Rodríguez pueda ejercer los poderes siguientes:

1. Ordenar retiros y transferencias de cualquier cuenta de la que pudiese ser titular Asociación Fondo Social Michiquillay en el Banco de la Nación hacia cuentas de la Asociación en el Banco Continental, lo que incluye pero no se limita a girar cheques.
2. Abrir cuentas corrientes a nombre de la Asociación y girar cheques para retirar los fondos depositados en dichas cuentas.
3. Ejercer las facultades contenidas en el artículo 38 del Estatuto de la Asociación, siendo éstas las siguientes:
 - a) Disponer sobre el movimiento de las cuentas comerciales y bancarias de la Asociación;
 - b) Firmar y/o girar cheques sobre depósitos en cuenta corriente sobre los saldos acreedores o en sobregiro, sobre créditos concedidos en cuenta, etc.;
 - c) Abrir o cerrar cuentas corrientes, así como también realizar cualquier otra operación relacionada con el movimiento de fondos de las cuentas de la Asociación;
 - d) Depositar y/o retirar sumas en cuentas de ahorro;
 - e) Cobrar cheques, pagarés y giros;
 - f) Abrir y/o cancelar cuentas corrientes, comerciales, ahorros y bancarias;
 - g) Girar, emitir, aceptar, reaceptar, endosar, toda clase de títulos valores, es decir, letras de cambio, cheques, vales, pagarés y demás documentos o títulos de crédito, inclusive warrants, certificados de depósito o consignación, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; pudiendo igualmente cobrar cualquier suma de dinero que se le adeude a la Asociación por cualquier concepto, extendiendo los recibos y cancelaciones que correspondan;
 - h) Realizar cualquier otra operación bancaria necesaria para el correcto funcionamiento de la Asociación de acuerdo con sus fines;
 - i) Representar a la Asociación ante toda clase de autoridades civiles, administrativas, regionales, municipales, militares, policiales, fiscales, laborales y/o judiciales, actuando con las facultades generales y especiales del mandato a que expresamente se refieren los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil;
 - j) Sustituir y/o delegar las facultades antes indicadas previa aprobación del Consejo Directivo.

Se reitera que los poderes conferidos a favor de Luis Carlos Marchese Montenegro, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 07965075 deben ser ejercidos de manera conjunta con el señor Luis Casahuamán Rodríguez, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 26646590.

5. Formalización de Acuerdos

El Presidente indicó finalmente que era conveniente designar a una persona para que actuando individualmente pudiera realizar todas las gestiones necesarias para formalizar los



33

acuerdos adoptados en esta Asamblea e inscribirlos en la partida registral de la Asociación, para lo cual propuso a Catherine Maribel Meneses Quiroz identificada con Documento Nacional de Identidad No. 09860794.

Luego de una breve deliberación la Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta del Presidente.

Siendo las 11.30 horas, se dio por concluida la sesión, siendo leída, aprobada y suscrita el acta en señal de conformidad.